

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

**2020/1536** *Acuerdo de modificación del Acuerdo de Delegación de facultades de prestación del Servicio de Punto Limpio, por ampliación del mismo a través del Punto Limpio Móvil a los núcleos poblacionales de Las Casillas, La Carrasca y Monte Lope Álvarez, del Ayuntamiento de Martos a la Diputación de Jaén.*

#### **Edicto**

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2020, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el *Ayuntamiento de Martos* de fecha 27 de febrero de 2020, la solicitud de Modificación del Acuerdo de Delegación de Facultades de Prestación del Servicio de Punto Limpio, por ampliación del mismo a través del Punto Limpio Móvil a los núcleos poblacionales de las Casillas, la Carrasca y Monte Lópe Alvarez, del referido Ayuntamiento a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 12 de mayo de 2020.- Diputada Delegada de Servicios Municipales, PILAR PARRA RUIZ .